103178

Guayaquil, 21 de abril de 2006

Sra. Ing. Dª.
Rosario Cunto Icaza
Ciudad.

Ref. 68190-M-00

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía IMOLA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, con las facultades y limitaciones fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la del ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin la necesidad del concurso de ningún otro funcionario, en los términos de su Artículo Décimo Noveno, que dice:

> *ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- El Gerente General será elegido por el periodo de cinco años y podrá ser reelegido indefinitvamente. Dicho funcionario tendrá las siguientes atribuciones: a) representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente, debiendo ejecutar los actos y celebrar los contratos por los que la Compañía adquiera derechos o contraiga obligaciones; b)Otorgar poderes a favor de terceras personas para negocios especiales de la Compañía, aclarándose que para el otorgamiento de poderes generales se requerirá la aprobación de la Junta General; c) Convocar a las sesiones de Junta General de Accionistas; d) Autorizar con su sola firma, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la inscripción de los títulos de las acciones nominativas, así como también de la inscripción de las sucesivas transferencias o transmisiones de las mismas, al igual que las anotaciones de las constituciones de derechos reales sobre tales acciones y las demás modificaciones que ocurran con respecto de las mismas; e) Vigilar que se lleven debidamente los libros sociales de la Compañía; f) Presentar a la Junta General de Accionistas la memoria anual de la administración, sobre el estado y curso de los negocios sociales, junto con el balance general y la cuenta de perdidas y ganancias, y, en general, presentar a la Junta Genera de Accionistas, todos los informes, documentos y cuentas que se le soliciten en cualquier tiempo; y, g) Administrar los negocios, bienes y propiedades de la Compañía, respetando las orientaciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

Los Estatutos Sociales de IMOLA S.A. se hallan contenidos en la escritura pública que autorizó la Notaría Vigésimo Sexta de Guayaquil el 7 de agosto de 2000, inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón el 12 de octubre del mismo año.

Muy atentamente,

Cristina Vallarino Carbo
Presidenta de la Junta

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido reelegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 21 de Abril de 2006

Rosario Cunto Icaza
cc. 0907980999

NUMERO DE REPERTORIO: 37.215
FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:19

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintidós de Agosto del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **IMOLA S.A.,** a favor de **ROSARIO CUNTO ICAZA,** a foja **88.351,** Registro Mercantil número **16.239.**

ORDEN: 37215
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

$

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA